

RECORTE EN LOS MEDICAMENTOS OTRA VEZ CON LOS JUBILADOS/AS!!!

En una nueva embestida contra uno de los sectores más empobrecidos, el Gobierno Nacional decidió recortar el programa de entrega de medicamentos gratuitos a jubilados/as y pensionados/as, restringiéndolo a quienes ganen menos de \$ 388.500 que además, ahora, deberán realizar un trámite de inscripción.

La medida de PAMI se suma a las muchas que el Gobierno viene tomando desde su asunción y que han impactado de manera directa en los ingresos y en el poder adquisitivo de todos los jubilados y jubiladas, como es el veto del Presidente Milei a la ley sancionada por el Congreso que permitía actualizar los haberes jubilatorios; el congelamiento del bono de \$ 70.000 desde marzo; y el incremento de los medicamentos de PAMI en 284,5%, mientras que la jubilación mínima solo lo hizo en 159,4%. Por si fuera poco, frente a las protestas de quienes se manifestaron legítimamente para reclamar jubilaciones dignas, fueron brutalmente reprimidos/as una y otra vez por las fuerzas de seguridad.

Con esta decisión inhumana, se estima que 2 millones y medio de personas perderán la cobertura al 100% de medicamentos, y aproximadamente 3,3 millones deberán hacer trámites engorrosos para validar la condición de indigencia para conservar la cobertura. El deseado “déficit cero” que persigue este gobierno, una vez más recae sobre la clase trabajadora y los jubilados/as, en este último caso debiendo elegir entre comer o tomar la medicación para subsistir.

Minimizando el tema, los representantes políticos de La Libertad Avanza, argumentan que “no debe ser para tanto” la eliminación de medicamentos gratuitos -tal como manifestaron diputados de ese espacio político- diciendo que “algún pariente podrá ayudar” o “no creo que los jubilados se mueran por no tomar un medicamento” dejando la salud e incluso la vida de nuestros mayores liberada a la suerte.

Desde la **Asociación Bancaria** reafirmamos que los jubilados/as no deben pagar el ajuste fiscal, **el Estado tiene la obligación de garantizar no solo jubilaciones dignas sino las condiciones mínimas de supervivencia.**

Basta de crueldad, con los jubilados/as NO!!!

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2024

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roïno, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.

www.labancaria.org | bancarios@bancaria.org.ar